



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00238

Mendoza, 15 de mayo de 2026

VISTO:

La necesidad de efectuar adscripción de Daniela Fernanda BIZZARRI, Personal INTERINO de H. CAMARA DE SENADORES, a la Dirección de Salud Mental y Consumos Problemáticos.

Por ello;

**LA PRESIDENTE DEL H. SENADO
RESUELVE:**

ARTICULO 1: ADSCRIBIR, a partir del 01 de mayo de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026, Personal de H. CAMARA DE SENADORES, a Daniela Fernanda BIZZARRI, DNI NRO. 33.093.585, CUIL 27-33093585-0, Clase 1987, Ordenanza, clase presupuestaria 009, Régimen Salarial 02-6-0-68, Unidad de Gestión L 00001, a la Dirección de Salud Mental y Consumos Problemáticos.

ARTICULO 2: OTORGAR, a partir del 01 de mayo de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026, Personal de H. CAMARA DE SENADORES, a Daniela Fernanda BIZZARRI, DNI NRO. 33.093.585, CUIL 27-33093585-0, Clase 1987, Ordenanza, clase presupuestaria 009, Régimen Salarial 02-6-0-68, Unidad de Gestión L 00001, adicional por Mayor Dedicación al CUARENTA POR CIENTO (40%).

ARTICULO 3: ESTABLECER como notificación fehaciente de acuerdo con lo estipulado por la Resolución de Presidencia 589/2020, toda comunicación realizada desde la dirección personal@legislaturamendoza.gov.ar, hacia el mail personal institucional de dbizzarri@legislaturamendoza.gov.ar



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00238

Mendoza, 15 de mayo de 2026

ARTICULO 4: COMUNICAR e INSERTAR la presente en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.

Firmado digitalmente por: PRIORE
MOYANO Pablo Antonio
Fecha y hora: 15.05.2026 18:41:32

Firmado digitalmente por: CASADO
Hebe Silvana
Fecha y hora: 15.05.2026 18:48:45